

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 15 de Enero del 2021.

EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
065/2012-S-4		 POR RECIBIDO LOS OFICIOS NÚMEROS 6325/2020 Y 6326/2020, SUSCRITO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA AUTORIDAD, QUE SE NEGÓ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO 325/2020-VI-2, PROMOVIDO POR LA ACTORA, CONTRA ACTOS DE ESTA CUARTA SALA. ASIMISMO, A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO 12527/2020, SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SALA, LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO 325/2020-VI, PROMOVIDO POR LA ACTORA, CONTRA ACTOS DE ESTA CUARTA SALA, EN LA QUE SE DETERMINÓ EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO. POR ÚLTIMO, POR OFICIOS NÚMEROS 14075/2020 Y 14076/2020, SIGNADOS POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SALA, EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL JUICIO DE AMPARO CITADO EN PUNTOS PRECEDENTES; TÓMESE NOTA DE TODO LO ANTERIOR, EN EL LIBRO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE. 	L
531/2018-S-4		 POR RECIBIDO LOS OFICIOS NÚMEROS 15375/2020, 16223/2020, DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA AUTORIDAD, LA ADMISIÓN DEL RECURSO DE QUEJA PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD ACTORA, EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO 893/2020-VII-14; ASIMISMO, SE INFORMÓ QUE EL MISMO FUE DECLARADO SIN MATERIA. DE IGUAL MANERA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 15878/2020, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA AUTORIDAD, QUE EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO 893/2020-VII-14, PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD ACTORA, SE NEGÓ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA QUE SOLICITÓ RESPECTO A LOS ACTOS RECLAMADOS. POR ÚLTIMO, POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 16360/2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMÓ DEL RECURSO DE REVISIÓN 	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 15 de Enero del 2021.

INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD ACTORA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO CITADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE; TÓMESE NOTA EN EL LIBRO DE GOBIERNO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.	

LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación \mathbf{P} = Personal \mathbf{L} = Lista